

La oleada de críticas fuerza al Gobierno a aplazar la nueva selectividad

La prueba de madurez se retrasa a 2028 tras una campaña en la que han jugado un papel clave profesores, institutos y facultades valencianas

A. TORICES/J. BATISTA

MADRID/VALENCIA. El Ministerio de Educación hará público en los próximos días que retrasa un año la implantación de la futura selectividad adaptada a la Ley Ce-laá (Lomloe). Hasta junio de 2028. Por lo tanto, los primeros en inaugurar el nuevo modelo, que pivota sobre la polémica prueba de madurez académica, no serán los alumnos que ahora cursan 2º de la ESO sino los que están en 1º. La decisión, previsiblemente, la hará efectiva la ministra Pilar Alegria el día 13 en la próxima Conferencia Sectorial de Educación, donde se reunirá con todos los consejeros autonómicos.

La medida llega después de que ayer quince de las diecisiete comunidades, todas salvo Madrid y Castilla y León, le pidiesen en una reunión técnica a los responsables del ministerio que retrasasen la implantación ante las fuertes discrepancias que hay sobre la estructura más adecuada, y con el objetivo doble de ver cómo evoluciona la nueva docencia implantada por la Lomloe, centrada más en las competencias que en lo memorístico, y de dar tiempo a buscar una solución con el máximo consenso.

Las dos autonomías citadas no lo pidieron pero no porque estén de acuerdo con el Gobierno. Todo lo contrario. No están dispuestas a negociar nada con Educación, ni ahora ni más tarde, salvo que la próxima selectividad se convierta en una prueba única a nivel estatal, posición que socialistas y nacionalistas descartan.

Las consejerías –los políticos– han adoptado esta postura después del goteo de cuestionamientos llegados desde el ámbito educativo y académico, que se inició con una recogida de firmas en Change.org y una carta abierta firmada por trece especialistas universitarios encargados del diseño del examen de Lengua Castellana y Literatura en sus respectivas autonomías.

La reducción de contenidos que implica la prueba de madurez al fusionar asignaturas, la desaparición de preguntas sobre literatura y reflexión lingüística y el rechazo a la nueva estructura fueron sus argumentos. Cabe recordar que la propuesta, para medir las destrezas de hasta cinco asignaturas, consta de 28 preguntas cerradas (tipo test), semi-

construidas (de rellenar huecos) y abiertas, cuyas respuestas no superarán las 150 palabras.

La recogida de firmas ha estado acompañada de una campaña para sumar adhesiones que ha derivado en numerosos pronunciamientos pidiendo su retirada: departamentos de Castellano de diferentes colegios e institutos valencianos, también de Filología y Lengua Española de hasta cinco universidades (entre ellas la de Alicante), de facultades de Filología (la de Valencia) y de instituciones como la RAE y el Institut d'Estudis Catalans. Sin olvidar a la Red Española de Filosofía, la organización más representativa en relación a la materia, que también se incluirá en

la nueva prueba junto a Castellano, Valenciano, Inglés e Historia. En este sentido también se ha pronunciado la asociación Escritores con la Historia en una carta firmada por autores como Santiago Posteguillo, Isabel San Sebastián, Juan Eslava Galán o Carmen Posadas, entre muchos otros.

El anuncio oficial que Alegria hará el 13 de diciembre no sólo retrasará la implantación del nuevo formato un año, sino que prácticamente asegura que los cambios que sufra la selectividad serán mínimos en los próximos cinco. El periodo de transición previsto entre 2024 y 2026 se quedará en nada porque tenía como principal modificación la puesta en marcha de la versión 'light'

DATOS Y CLAVES

150

palabras es la extensión máxima de las respuestas que los alumnos podrán construir en la nueva prueba de madurez. Además, la mayoría de preguntas serán de tipo test o de rellenar espacios.

► El calendario. La previsión era que la nueva prueba de madurez se aplicara progresivamente. En 2024 llegaría la versión 'light' y en 2027 la definitiva. Ahora se retrasará a 2028.

de la prueba de madurez, que fusionaría en un sólo examen Lengua Castellana y Literatura, Lengua Valenciana e Inglés, en el caso de la Comunitat. Así, cuando llegue este formato –2028– será el definitivo, esto es, añadiendo Historia y Filosofía a las citadas.

Otra novedad en relación a la previsión inicial es que ya no supondrá el 75% de la nota final de selectividad, sino el 60%. El resto llegaría de la asignatura de modalidad, que varía en función del tipo de Bachillerato cursado.

Salvador Pons, el catedrático de la Universitat de València que coordina la campaña de la que se derivan casi todas las adhesiones, insistió ayer en mantener la presión hasta que se garantice un examen por materia y la presencia de la reflexión lingüística y la literatura en la selectividad. «La unión de los profesores de Lengua, desde los académicos (gracias, RAE e IEC) hasta los de Secundaria, ha demostrado su valor. Sigamos juntos», dijo a través de las redes sociales.



Alumnos realizando un examen de la selectividad de 2019. MANUEL BRUGUE/EFE

La próxima oposición sin exámenes eliminatorios sumará 1.600 plazas

EP

VALENCIA. La Conselleria de Educación prevé ofrecer 1.597 plazas a través de un concurso-oposición excepcional sin exámenes eliminatorios que se iniciará el 26 de junio de 2023. Así figura en la documentación que la administración ha remitido a

los sindicatos docentes para negociar en la Mesa sectorial. Se trata de la propuesta detallada para convocar el segundo proceso extraordinario incluido en el plan de consolidación de profesorado interino para contribuir a la estabilización de las plantillas, una medida a la que obliga la nueva ley estatal para

reducir la temporalidad del empleo en el sector público.

La inscripción podría abrirse en febrero o marzo de 2023, y se propone convocar 1.501 plazas para un total de 46 especialidades del cuerpo de profesorado de Secundaria; 68 para ocho especialidades del cuerpo de profesorado especialista de FP; seis para la especialidad de Valenciano de las Escuelas Oficiales de Idiomas, dos para Danza Clásica del cuerpo de profesorado de Música y Artes Escénicas, y 20 para cuatro especialidades

del cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas. En todos los casos se reserva un 10% de las plazas para las personas con discapacidad.

Desde la conselleria recuerdan que la otra vía de acceso extraordinario es el concurso de méritos que ya se ha convocado y en el que se ofrecen un total de 7.555 plazas para diferentes cuerpos docentes. En este caso no mediarán exámenes, sólo una baremación con especial peso para los servicios prestados. Será efectivo para el curso que viene.